

Quito, 13 de marzo de 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S. A. IMOPIEDRA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en consideración de ustedes mi informe sobre las labores económicas desarrolladas durante el período 2013.

Una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2013, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que fueron revisados y analizados los estados financieros en conocimiento de sus operaciones obtuvo ingresos provenientes de arriendos por el valor de US \$ 66.000,00 y gastos de US \$ 56.071,54 con una utilidad contable de US \$ 9.928,47. Sin embargo de acuerdo a lo que establece la norma tributaria la compañía registró como impuesto a la renta corriente causado de US \$ 10.343,96 que es el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta, puesto que este valor fue mayor al calculador sobre el 22% sobre la utilidad gravable.

Los estados financieros se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, según lo regulado por la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio 2013, en lo referente a los aspectos administrativos, legales y fiscales, la empresa cumplió con la presentación y pago ante todos los organismos de control dentro de los plazos establecidos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

**INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S. A.**



Sr. Henry Horvath  
**GERENTE GENERAL**